ZOE FERRARI

"La profesión atraviesa un panorama complejo"

La frase pertenece a Juan Carlos Agüero, titular de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba (Fecacor), quien analiza los desafíos del ejercicio profesional frente al impacto de la inteligencia artificial, la mora judicial por vacantes sin cubrir y la necesidad de consolidar un federalismo genuino en la provincia

En un escenario marcado por la inestabilidad operativa, la parálisis del servicio de justicia por conflictos salariales y un preocupante volumen de vacantes de magistrados sin cubrir, la abogacía cordobesa atraviesa un panorama complejo que pone a prueba su capacidad de adaptación.

Juan Carlos Agüero, presidente de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba (Fecacor), impulsa una agenda de gestión colectiva integrada por los 11 colegios de la provincia.

En esta entrevista exclusiva con **Comercio y Justicia**, Agüero reflexiona sobre la irrupción de la inteligencia artificial (IA) en los procesos procesales, la urgencia de traducir el diálogo con el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en respuestas concretas y el desafío ético insustituible de mantener el razonamiento humano como eje que distingue el valor de la Justicia.

- ¿Cuáles son hoy los principales desafíos que enfrenta el Colegio de Abogados como institución?

- Aunque cada colegio de la provincia atiende realidades locales particulares, nos une un objetivo central: defender la dignidad del trabajo profesional en un escenario de permanente inestabilidad operativa.

Hoy las instituciones debemos actuar como contención e intermediarios de pacificación social, garantizando que el servicio de justicia no se paralice y que la abogacía no sea la variable de ajuste de disputas ajenas.

Esto exige velar por la intangibilidad de los honorarios, exigir el cumplimiento de los plazos procesales, resolver las fallas de los sistemas informáticos y reclamar la urgente cobertura de vacantes judiciales.

Lo paradójico de estas emergencias -derivadas de falencias estatales- es que insumen un tiempo valioso que los colegios deberíamos volcar a lo esencial: la formación académica, las iniciativas de mejora legislativa y la optimización de los procesos entre otras actividades necesarias.

A esto se suma un desafío humano: vencer la apatía social propia de estos tiempos de pospandemia para atraer a los colegas a la vida dirigencial e involucrarlos en la gestión.

Asimismo, es prioritario acompañar a los noveles abogados en su difícil inserción laboral en la Argentina actual y acortar la brecha digital entre las nuevas camadas y los colegas de mayor trayectoria.

- ¿Cómo está impactando la incorporación de la IA y herramientas digitales en el ejercicio profesional?

- La digitalización y la IA están reconfigurando la dinámica diaria de los estudios jurídicos.

Representan una oportunidad histórica para optimizar tiempos, automatizar tareas repetitivas y acelerar la gestión del expediente. Sin embargo, este avance exige dos condiciones: una infraestructura tecnológica pública a la altura que evite caídas o ralentizaciones del sistema judicial, y una capacitación continua orientada a una profunda ética digital y a la adaptación permanente.

Mi primera carta documento la redacté en una máquina de escribir Lexicon 80. La última la estructuré desde una aplicación de IA y la envié online sin pasar por el correo.

Pero ambas tuvieron algo en común: la estrategia procesal, el encuadre normativo del Código Civil y Comercial y el razonamiento jurídico los aporté yo.

En este proceso no hay margen para la confusión: la tecnología es una herramienta de apoyo; jamás reemplaza el saber, la estrategia ni el criterio del abogado.

Quien crea que una máquina puede sustituir el pensamiento jurídico está profundamente equivocado y representa un peligro para su propio cliente.

Esta distinción debemos transmitirla con claridad a los noveles colegas: el razonamiento jurídico construido a partir de la lectura, el estudio riguroso y la praxis es insustituible.

Foto de Daniel Bustos

Allí radica la base de la abogacía y la humanización de un valor que, por esencia, jamás podrá ser artificial: la Justicia.

- ¿Cómo describiría el momento actual del ejercicio profesional de la abogacía en Córdoba?

- Es un escenario que pone a prueba la histórica capacidad de adaptación de los abogados y abogadas argentinos.

La profesión atraviesa un panorama complejo, resentido por la inflación, la parálisis del servicio por conflictos salariales y las demoras procesales.

A este cuadro se suma la preocupante cantidad de vacantes de magistrados y funcionarios en toda la provincia.

Asistimos a una dinámica en la que se crean nuevos cargos en el papel pero no se cubren las vacantes reales, enviando un mensaje equivocado a la sociedad que sufre la mora judicial.

Por otro lado, la abogacía enfrenta el reto de absorber a noveles colegas que ingresan al mercado con notorias falencias de formación, consecuencia de una oferta universitaria que ha proliferado sin la exigencia académica que la profesión requiere.

Pese a todo, la abogacía cordobesa sostiene una fortaleza notable ya que somos la primera línea de contención ante la angustia del ciudadano.

Por eso exigimos a los poderes públicos un reconocimiento efectivo con tribunales abiertos, vacantes cubiertas, trato adecuado, sistemas estables y pleno respeto por las garantías de la matrícula.

- Como presidente de Fecacor, ¿cuáles son hoy los principales desafíos que enfrenta la abogacía cordobesa a nivel federativo?

- Lo primero que debemos remarcar es que la federación no es un proyecto personal ni la figura de un presidente: es un equipo de trabajo colectivo, una Mesa Directiva integrada por representantes de los 11 colegios donde todos trabajamos a la par y sin distinciones de cargos.

Nuestro desafío central es consolidar un federalismo genuino que integre a toda la geografía provincial.

Los abogados y abogadas litigamos a lo largo y ancho de Córdoba; por ende, cualquier deficiencia en el juzgado más distante perjudica a la abogacía en su conjunto.

Apostamos a una gestión colectiva, proactiva, respetuosa de las instituciones, pero jugada y firme en la defensa de la matrícula.

En este camino, es justo reconocer que la apertura al diálogo mostrada por las autoridades del Tribunal Superior de Justicia y del Ministerio de Justicia constituye un pilar valioso.

El diálogo institucional es el único camino para construir, aun desde el disenso.

Sin embargo, exigimos que ese canal no se agote en gestos de cortesía sino que sea permanente y entregue respuestas concretas y soluciones tangibles.

Nuestra misión es una abogacía unida, verdaderamente federal, que ejerza su labor con previsibilidad y dignidad.

- ¿Cómo se imagina su profesión en el área que le incumbe de acá a 10 años?

- Imaginar la profesión a diez años vista es un ejercicio casi de especulación al estilo Julio Verne: la aceleración tecnológica demuestra que lo que proyectamos a largo plazo puede volverse realidad mañana mismo.

Por eso, más que adivinar el futuro, nuestro deber institucional es mantenernos en permanente adaptación para brindar las respuestas que la abogacía organizada requiera en cada coyuntura.

En el plano operativo, quiero creer en una abogacía articulada con esquemas digitales que automatizarán la gestión documental, permitiendo al profesional concentrarse en la estrategia procesal, la negociación transaccional y la oralidad.

No obstante, más allá del despliegue tecnológico, la esencia de la profesión seguirá siendo la misma: la empatía humana, el juicio crítico, la defensa de las garantías constitucionales y el compromiso ético con el Estado de Derecho.

Bittar insistió en la necesidad "urgente" de normalizar la prestación del servicio de justicia

En el marco de la conciliación obligatoria dispuesta por el conflicto salarial en el Poder Judicial, Eduardo Bittar, titular del Colegio de Abogados, valoró positivamente el avance en las negociaciones y destacó la importancia de alcanzar un acuerdo que garantice la continuidad del servicio de justicia.

Bittar subrayó que el reclamo de los trabajadores es justo, en especial para aquellos empleados que integran la base de la pirámide escalafonaria y perciben los ingresos más bajos del sistema.

El objetivo principal, según indicó, es que esta oferta contemple las posibilidades económicas existentes y permita restablecer la normalidad en los tribunales.

La decisión final quedará en manos de los afiliados al gremio judicial, quienes debatirán el ofrecimiento en el encuentro convocado para el 1 de septiembre.

El conflicto, que se ha extendido durante varios meses, ha generado demoras en la actividad cotidiana del fuero.

El Colegio de Abogados señaló que las medidas de fuerza aplicadas en el último tiempo derivaron en el aplazamiento y diferimiento de audiencias, así como en una ralentización en la emisión de decretos y sentencias.

Asimismo, Bittar enfatizó que la interrupción del servicio de justicia genera una afectación directa sobre la marcha de los procesos judiciales.

Por este motivo, remarcó la urgencia de asegurar un funcionamiento continuo y sin suspensiones para evitar mayores perjuicios.

Foto de Daniel Bustos